



MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

CURSO: 2º BACHILLERATO.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La siguiente Programación se realiza según la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

PROC	OBSEVACIÓN DIRECTA SISTEMÁTICA	ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO	ANÁLISIS DE PRUEBAS ESPECÍFICAS
INST	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de control o de cotejo (check-list). • Diario de Aula o cuaderno del profesor/a. • Escala de observación. <p>Para valorar, principalmente, criterios de contenidos actitudinales trabajados como trabajo diario, esfuerzo, participación, motivación, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas, superación de metas planteadas.</p> <p>Expresión de sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa utilizando un lenguaje adecuado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase. • Textos escritos. • Mapas, gráficos, imágenes... • Investigaciones • Presentaciones • Trabajos individuales y grupales. • Trabajos sobre lecturas. • Debates. • Comentarios de texto guiados. • Interpretación de Imágenes. • Visionado y trabajo de películas, cortos, documentales. • Producciones a través de las nuevas tecnologías y búsqueda de información en la web. <p>-CLASSROOM</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas de respuesta cerrada. • Pruebas escritas abiertas. • Trabajos individuales y grupales. • Pruebas escritas de interpretación de datos. • Pruebas orales • Pruebas de evaluación inicial. • Exámenes modelo EVAU.



2. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos de la materia se estructuran en torno a tres bloques:

- a) Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.
- b) De la Edad Media a la Modernidad europea.
- c) De la Modernidad a la Postmodernidad.

PRIMER TRIMESTRE	<p>FILOSOFÍA ANTIGUA/CLÁSICA</p> <p>Ud. 1. Cuándo, cómo y por qué nace la filosofía: Paso del Mito al logos. Periodo Cosmológico (Presocráticos) y Antropológico. Sofistas y Sócrates</p> <p>Ud. 2 PLATÓN, Introducción al autor y contexto. Ontología o Metafísica, Epistemología, Antropología, Ética y Política.</p> <p>Ud. 3. ARISTÓTELES. Introducción al autor, Metafísica, Física, Epistemología, Antropología, Ética y Política.</p> <p>Ud.4. ESCUELAS HELENÍSTICAS: Epicureísmo, Estoicismo y Cinismo.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>FILOSOFÍA MODERNA</p> <p>Ud. 5. Introducción a la Filosofía Medieval y Renacentista. La revolución Científica.</p> <p>Ud. 6. La Modernidad: Racionalismo, RENÉ DESCARTES : Metafísica, Antropología y Epistemología.</p> <p>Ud.7. Empirismo: David Hume: Ética y Epistemología</p> <p>Ud.8.J.J Rousseau: Antropología.</p> <p>Ud. 9. Teorías Contractualistas y Política de J. Locke.</p> <p>Ud.10. La Ilustración: I. KANT: Metafísica, Epistemología, Ética y Política.</p>
TERCER TRIMESTRE	<p>FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA</p> <p>Ud. 11 Marx: Ontología, Antropología y Política.</p> <p>F. NIETZSCHE. Ontología, Epistemología, Antropología y Ética.</p> <p>Ud.12. ORTEGA y GASSET : ONTOLOGÍA</p>



	<p>Ud. 13. J. HABERMAS: ÉTICA Ud.14. HANNA ARENDT: ÉTICA</p> <p><u>TEXTOS de LECTURA:</u></p> <p>FILOSOFÍA ANTIGUA: -Platón: Antropología , Fedro o Fedón y Metafísica, libro VII de la República.</p> <p>Aristoteles: Ética. Ética a Nicómaco.</p> <p>FILOSOFÍA MODERNA: -Descartes: Metafísica, Meditaciones Metafísicas I, II y III</p> <p>Kant: Ética. Fundamentación de la Metafísica de las costumbres. Segunda sección.</p> <p>FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA: Nietzsche: Epistemología. Sobre verdad y mentira en sentido extramoral.</p> <p>Marx: Política. Manifiesto Comunista</p>
--	---

Estos saberes básicos o contenidos, quedarán sujetos a cambios si así lo requiere la Universidad de Zaragoza para la realización de la nueva PAU.

Los saberes básicos se amplían con el conocimiento de la definición de escuelas filosóficas y conceptos que se incluyen en la nueva prueba PAU.

Son los siguientes:

Los conceptos y/o escuelas filosóficas que pueden ser objeto de alguna de las preguntas del segundo ejercicio son los siguientes:

1. Sofística
2. Epicureísmo
3. Estoicismo
4. Escolástica
5. Racionalismo
6. Empirismo
7. Materialismo
8. Idealismo
9. Marxismo



10. Nihilismo
11. Escuela de Frankfurt
12. Filosofía analítica y Positivismo Lógico
13. Existencialismo
14. Raciocionalismo
15. Feminismo

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador de la actividad educativa.

CE.HF.1

Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

- 1.1. **Generar** un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.
- 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

CE.HF.2

Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

- 2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
- 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

CE.HF.3

Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

- 3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.
- 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

CE.HF.4



Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión y expresión de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

CE.HF.5

Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica o más ampliamente cultural históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido la aparición y evolución de aquellos en distintos momentos de la historia.

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros documentos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

CE.HF.6

Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario comparativo de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

CE.HF.7

Analizar desde un punto de vista filosófico problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas con respecto a los mismos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.



4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las calificaciones de las evaluaciones tendrán en cuenta:

1) Pruebas específicas (pruebas escritas individuales y/o orales)

- Se harán, al menos, dos por evaluación.
 - El currículo de la materia será acumulativo, los saberes del primer trimestre entrarán en el segundo trimestre y así sucesivamente, esto se considera así por la naturaleza de la prueba PAU.
- Las deficiencias en la expresión escrita (ortografía, sintaxis, redacción, signos de puntuación, vocabulario, presentación) podrán ser penalizadas, a criterio del profesor, con un máximo de hasta 1 punto en la calificación de la prueba, al igual que el alumno podrá ser premiado por la excelencia en este sentido con 1 punto.
- Si el alumno copia en una prueba, recibirá una calificación de hasta un 0. Si reincide, suspenderá la evaluación.
- Para aquellos alumnos/as que no hayan podido realizar en la fecha acordada alguna de las pruebas que se hayan realizado durante la evaluación, el profesor/a podrá hacérselo otro día siempre y cuando la falta esté debidamente justificada. Esta prueba se realizará, preferentemente, en la primera sesión de clase de la materia correspondiente a la que asista el alumno/a. En caso de que la falta no se justifique debidamente se calificará como no presentado - 0.

2) Producciones (en clase y en casa) y criterios actitudinales.

Se valorarán positivamente y/o penalizarán los siguientes aspectos:

- Tareas y trabajos realizados en casa y/o en clase. Tanto individuales como en grupo. Con entrega por escrito, exposición oral o enviados por la plataforma CLASSROOM del instituto.

Se puede contemplar la posibilidad de que los alumnos realicen trabajos voluntarios a lo largo del curso, acordados previamente con el profesor/a, y que podrán subir la calificación de la evaluación correspondiente hasta un punto.

- Realización de debates, disertaciones, comentario de textos guiado.

Observaciones: El profesor/a se reserva el derecho de no recoger trabajos,



ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en las condiciones requeridas. Por otro lado, aquellos alumnos/as que plagien en un trabajo podrían recibir una calificación negativa, siempre a criterio del profesor.

Del mismo modo, habrá que entregar las tareas en la plataforma CLASSROOM hasta la fecha límite marcada. En caso contrario se penalizará cada día de retraso.

● Criterios de contenido actitudinal. Se tendrá en cuenta:

- Ausencias no justificadas.
- Traer los materiales (libro, cuaderno, apuntes) a clase.
- Trabajo diario, esfuerzo, participación, motivación, perseverancia, responsabilidad en el aprendizaje y realización de tareas, superación de metas.
- Expresión de las opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa utilizando un lenguaje adecuado.

La **calificación de la evaluación** es el resultado de aplicar un porcentaje distinto a la media de las pruebas específicas y por otro lado las producciones y criterios de contenido actitudinal, de acuerdo a lo siguiente:

PRUEBAS ESPECÍFICAS	90%
PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CONTENIDO ACTITUDINAL(OBSERVACIÓN DIRECTA y SISTEMÁTICA)	10%

- Los exámenes trimestrales tendrán dos porcentajes:

Al primer examen se le asignará un porcentaje de entre un 30 y un 40% de la nota.

Al segundo examen se le asignará un porcentaje entre el 60 y 70% de la nota.

Ambos porcentajes sobre el 90% a considerar en las pruebas específicas.

La calificación final de cada trimestre resultará de la suma de ambos porcentajes, 90% para las pruebas específicas más un 10% de producciones y contenidos actitudinales.



Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5. Las calificaciones de cada evaluación se expresarán en los términos siguientes: 1, 2, 3 Y 4 para las calificaciones negativas, 5 para la calificación de Suficiente (SU)", 6 para la calificación de Bien (BI)", 7 o 8 para la calificación de Notable (NT)" y 9 o 10 para la calificación de Sobresaliente.

-Los alumnos deberán obtener una calificación no menor de 5 para superar la materia.

Se realizarán al menos, 2 exámenes por evaluación .

El redondeo de la nota en el boletín será desde 0,5 decimales al entero superior, a partir de 5 puntos.

Ej. 4,5=4; 5,5=6.La calificación final de curso será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones que deberán estar aprobadas. Y el mismo redondeo anterior.

-La no asistencia a clase supondrá la pérdida del derecho a la evaluación normal. Los alumnos que pierdan este derecho, sólo podrán evaluarse a final de curso en un examen global de la materia. (según lo que marque el Centro)

-Los alumnos deberán saber que es obligada la asistencia a los exámenes para superar la asignatura, por lo tanto, sólo en el caso de una debida justificación, siguiendo también el criterio que se establezca en el centro, se podrá realizar el examen fuera de fecha prefijada; de no ser así los alumnos sólo podrán examinarse en una prueba a final de curso.

- COPIAR EN LOS EXÁMENES: Si el alumno/a copia en los exámenes utilizando cualquier medio: chuletas, hablar con el/la compañera/o, móviles etc, se le recogerá el ejercicio y tendrá como nota un 0. Podrá recuperar el examen en una recuperación.

La calificación final del curso será el resultado de los siguientes porcentajes:

- Un 25% de la nota para el primer trimestre.

- Un 35% de la nota para el segundo trimestre

- Un 40% de la nota para el tercer trimestre

La nota se dividirá en 10% de trabajo de clase (participación, comentarios, aportaciones...) y 90% en exámenes. Dada la naturaleza de las pruebas Evau (que hasta ahora se mantiene como el año pasado, a falta de la reunión con la DGA) el



desarrollo del currículo será acumulativo, queriendo esto decir que la materia dada en el primer trimestre también podrá entrar en el segundo y tercer trimestre, y ocurre lo propio la materia del segundo trimestre también será parte del temario que entre en los exámenes del tercer trimestre. Con este planteamiento se consigue una mayor preparación para afrontar con garantías el examen de la asignatura en las mencionadas pruebas PAU.

Debido al planteamiento de la asignatura, de los dos exámenes trimestrales que habrá, el primero de ellos tendrá un peso de entre el 30 y el 40% (dependiendo de la cantidad y dificultad de materia dada); por tanto, el segundo examen variará proporcionalmente y tendrá un mayor peso porcentual, entre el 70% y el 60% respectivamente.

El citado planteamiento obliga a que el porcentaje de las tres evaluaciones también sea distinto, pues al ser acumulativa, el primer trimestre no puede contar igual que el segundo; ni éste igual que el tercero. De tal manera que el porcentaje será progresivo.

- 25% el primer trimestre
- 35% el segundo trimestre
- 40% el tercer trimestre.

La media final será la nota ponderada de los tres trimestres teniendo en cuenta el porcentaje anteriormente citado.

Las recuperaciones o subida de nota, tendrán lugar después de cada trimestre para aquellos alumnos que hayan suspendido con una nota inferior al cuatro, pues tal y como están planteados los porcentajes pueden recuperar la asignatura en los otros trimestres.

Quien haya suspendido porque la media de las notas trimestrales esté por debajo de 5, podrá presentarse a un examen extraordinario de todo el curso antes de la evaluación final.

5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumno que no haya superado una evaluación (una nota inferior a 4 en la evaluación), realizará un examen de recuperación en el siguiente trimestre.

Se realizará un examen global de recuperación- Modelo PAU (en mayo)

Se podrá subir nota realizando un examen global- Modelo PAU(en mayo) o realizando un trabajo individual que se acordará con el alumno y que versará sobre alguna de las lecturas y textos obligatorios del curso.



CURSO ACADÉMICO 24-25